
Llamado a provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar: Práctica de Conjunto (música popular)

1. La EUM llama a la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar, con carga horaria

de 10 horas semanales, para cumplir funciones en la materia Práctica de

Conjunto en el perfil de música popular.

2. El llamado se regirá por el reglamento de Estudiante Auxiliar de la EUM.

3. El/la Estudiante Auxiliar cooperará con el docente de la materia, de quien podrá recibir directivas, y por quien será supervisado/a.

En su desempeño, deberá cumplir las siguientes tareas:

- Colaborar en el inventariado y control de equipamientos e insumos necesarios para las clases, exámenes y otras instancias
- Cooperar en el armado y la logística necesaria para el buen desarrollo de la clase
- Ayudar al docente en aspectos de coordinación
- Estar presente en las clases según el régimen que se acuerde con el docente y dentro del régimen horario previsto para este cargo
- Realizar otras tareas relacionadas con las ya mencionadas que se le indiquen

4. Requisitos:

- Ser Estudiante de la EUM
- Haber cursado y aprobado al menos tres semestres de cualquiera de las licenciaturas

5. Evaluación

La evaluación de los/as postulantes se realizará en base a méritos, tal como se describe a continuación.

Puntaje

El total de 100 puntos a otorgar en la evaluación de los méritos será repartido de la

siguiente manera:

- a. Escolaridad hasta 35 puntos
- b. Formación / otros estudios musicales hasta 35 puntos
- c. Actividad docente hasta 20 puntos
- d. Actividad profesional hasta 5 puntos
- e. Actividades de cogobierno y gestión hasta 3 puntos
- f. Otros méritos hasta 2 puntos

6. Una vez cumplida la evaluación, la Comisión Asesora elevará los nombres de los/as aspirantes mejor calificados a la Comisión Directiva.

7 - SECCIÓN CONCURSOS IENBA-EUM comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos para la Escuela Universitaria de Música, por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15:00 horas.

8- El/la aspirante deberá presentar:

- a) FORMULARIO de DECLARACIÓN JURADA (se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>), con timbre profesional valor \$180.
- b) Una RELACIÓN DE MÉRITOS.
- c) Escolaridad actualizada en donde conste haber cursado y aprobado tres semestres de cualquiera de las licenciaturas.
- d) Cédula de identidad y/o Pasaporte, y fotocopia.
- e) Constancia de Preinscripción.

Lugar de presentación: Cumplida la Preinscripción, se procederá a realizar la **INSCRIPCIÓN** propia mente dicha presentando la documentación requerida en:

Sección Concursos del IENBA- EUM : José Martí 3328, 3^o Piso de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas.